



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0080

General Roca, -8 JUL 2022

VISTO:

La Resolución N.º 414/2022 de Vicedecana *ad referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad (Expte. 1088) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo primero de la misma se resuelve «Disponer un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple (**código Mapuche AY11**) en calidad de suplente, del Área: Comunitaria – Orientación: Servicio Social en Comunidad para la localización General Roca, del Departamento de Servicio Social de esta Facultad»;

Que, por artículo segundo, se aprueba el jurado docente que intervendrá en el mismo, según el siguiente detalle: Titulares Daniela Salas, Laura Arrué y Rita Rodríguez y suplentes, Nieves Romero y Jorge Frosio;

Que la Dirección de Administración Académica eleva la propuesta efectuada por el Centro de Estudiante de Jurado estudiantil, con rendimientos académicos, según el siguiente detalle: Sabrina Domínguez (DNI 38.092.518 – Leg. Fade 3169) y Aylín Cañuqueo (DNI 40.825.078 – Leg. Fade 5106);

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Ratificar Res. 414/22. Ratificar el art. 2, agregando al jurado estudiantil*;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

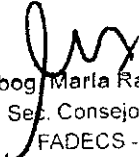
POR ELLO:

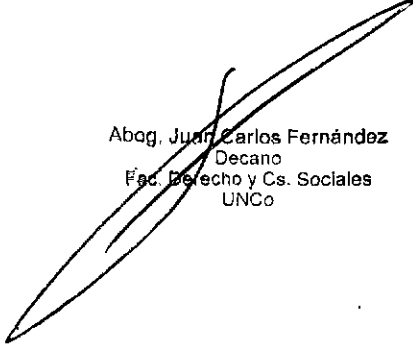
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución N.º 414/2022 de Vicedecana *ad referendum* del Consejo Directivo, y rectificar el artículo segundo que queda consignado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle: Titulares profesores Daniela SALAS, Laura ARRÚE y Rita RODRIGUEZ y la estudiante Sabrina DOMÍNGUEZ – Jurado suplente profesores Nieves ROMERO y Jorge FROSIO y la estudiante Aylín CAÑUQUEO.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Abog. María Raquel Calvo
Sec. Consejo Directivo
FADECS - UNCo


Abog. Juan Carlos Fernández
Decano
Fac. Derecho y Cs. Sociales
UNCo